

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL

APRUEBA PROGRAMA CAMPEONATO OFICIAL DE
FUTBOL.

Huépil, ENERO 2 DE 2012.

DECRETO N° 101

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2099 del 30.12.11 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.-
- 4.- El Decreto 1908 del 20.11.2011, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subvención Deportiva FNDR PROYECTO CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL.
- 4.- El Programa denominado CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL 2012 , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él, en el contexto de los subprogramas Deportivos.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.08.999. 24.01.008 Y 22.01.001.005 y 22.08.007 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa denominado CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL 2012 de SUBprogramas Deportivos , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..

2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a :

Cuenta	Descripción de Gasto	Monto
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES SERVICIOS DE ARBITRAJE	2,500,000
24.01.008	PREMIOS	900,000
22.01.001.005	COLACIONES	200,000
22.08.007	ARRIENDO DE VEHICULOS	2,000,000
	Total	5,600,000



ANOTADO
DOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
JVJ/FMMB/ESH/eeesh...



JAIMÉ VELOSO JARA
ALCALDE

